

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-144
		Fecha:	12/08/2021
	MEMORANDO SUPERVISION	Página	1 de 1
		Versión:	1

M E M O R A N D O

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISION DE CONTRATOS

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el asunto de referencia y conforme se establece en el contrato electrónico de la plataforma SECOP II y el clausulado del mismo, usted ha sido designado como **SUPERVISOR**; para poder iniciar la ejecución del contrato usted deberá revisar el cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Verificar que el contrato cuente con el respectivo registro presupuestal
- En caso de ser exigibles los amparos de garantías, estas deben estar cargadas y aprobadas en la plataforma SECOP II
- Verificar el pago de la estampilla pro-cultura necesaria para la legalización del contrato, si aplica para este.
- Verificar que el contratista se encuentre afiliado a la ARL (solo aplica contratos de prestación de servicios directos)
- Verificar que el contrato cuente con la respectiva legalización.

Por lo anterior, y de acuerdo al manual de contratación, los supervisores deberán dar cumplimiento a las obligaciones atribuidas, en especial a las enunciadas a continuación:

- 1) Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución.
- 2) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.
- 3) Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.
- 4) Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.
- 5) Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso.
- 6) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Nota: Recuerde que luego de cargar los documentos adjuntos y dar inicio a la ejecución del contrato en el SECOP II, usted debe cerrar la tarea.

Anexo: Registro presupuestal
Certificado de aprobación

Elaboro: Tatiana Reyes
Reviso: Jessica Carreño